

Guía Docente

Introducción al Comercio Internacional

Título Universitario Superior en Negocios
Internacionales
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026



<u>Índice</u>

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA



RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio	
Titulación	Título Universitario Superior en Negocios	
Titulacion	Internacionales	
Asignatura	Introducción al Comercio Internacional	
Carácter	Formación Obligatoria	
Curso	1º	
Semestre	1	
Créditos ECTS	3	
Lengua de impartición	Castellano	
Curso académico	2025-2026	

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Pedro Juan Monzón Cabrera	
Correo Electrónico	pedro.monzon@pdi.atlanticomedio.es	
	De lunes a viernes bajo cita previa.	
Tutorías	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente	
Tutorias	a través del Campus Virtual o a través del correo	
	electrónico.	

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.



RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para analizar el entorno de la organización, así como su influencia sobre los diferentes procesos empresariales.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes posean habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Comprender y comunicar con rigor los conceptos relativos a la internacionalización de las empresas y a la operativa del comercio internacional en las empresas.
- Analizar las posibilidades de financiación existentes a nivel internacional y estimar los posibles riesgos de operar en contextos internacionales.
- Aplicar los conceptos, metodologías y técnicas para evaluar y tomar decisiones en la internacionalización de las empresas.
- Comprender la necesidad del comercio internacional dentro del entorno económico internacional.
- Considerar, diseñar y resolver las implicaciones operativas de un procedimiento de exportación e importación.
- Proporcionar una opinión sólida sobre las mejores estrategias que enfrenta una empresa en los lanzamientos de la internacionalización.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. ENTORNO INTERNACIONAL

- 1.1 Importancia del comercio internacional
- 1.2 Teorías económicas
- 1.3 Organismos Internacionales en el comercio exterior
- 1.4 Entidades españolas de apoyo a la internacionalización

2. EMPRESA E INTERNACIONALIZACIÓN

- 2.1 La decisión de internacionalizarse
- 2.2 Etapas de la internacionalización
- 2.3 Barreras a la internacionalización
- 2.4 Estrategia y Planificación Comercial

3. PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

- 3.1 Las aduanas
- 3.2 Régimen Económico y Fiscal de Canarias

4. TRANSPORTE INTERNACIONAL

- 4.1 Logística internacional
- 4.2 Incoterms

5. MEDIOS DE PAGO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

6. FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

- 6.1 Financiación de las operaciones de importación y exportación
- 6.2 Operativa de los organismos y proyectos multilaterales

Se propondrán 2 actividades que engloban los contenidos de la asignatura.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

<u>SEMANA</u>	<u>TEMA</u>
1	Tema 1
2	Tema 1
3	Tema 2
4	Tema 3



5	Tema 3
6	Tema 4
7	Tema 5
8	Tema 6

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Lección magistral	27 horas
Tutorías	3 horas

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen	60%
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	30%
Asistencia y participación	10%



- Examen final teórico- práctico: podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos- 60% de la nota final.
- Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente: 30% de la nota final.
- Participación: 10% de la nota final.

Sistemas de evaluación

Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 50%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Convocatoria ordinaria:

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.



El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matriculas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación reflejado en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como "No presentado" en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.



Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

Normativa | Universidad Atlántico Medio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del



examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Normativa-de-Evaluacion.pdf

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

Programa atencion diversidad.pdf



BIBLIOGRAFÍA

Básica

Manual de Internacionalización de ICEX

Complementaria

- El nuevo código aduanero de la UE, ICEX, 2016
- Regímenes aduaneros económicos, Pedro Coll, Ed. Marge Books 2013
- Medios de Pago Internacionales, Adolf Rodes Bach, 2017
- Transporte internacional de mercancías, Jose Fco Álvarez Ochoa, 2016
- Estrategias de internacionalización de la empresa, Gloria García, 2012